

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Asunto: Apertura del SOBRE A "DOCUMENTACIÓN GENERAL" del procedimiento para la contratación de los servicios necesarios para el desarrollo de actividades diversas, como proyecciones de cine comercial, representaciones y exposiciones en el Zine-Antzoki de Zalla.

En Zalla, siendo las 8:05 horas del día 5 de mayo de dos mil quince, se reúne la Comisión de Contratación del procedimiento para la contratación de los servicios necesarios para el desarrollo de actividades diversas, como proyecciones de cine comercial, representaciones y exposiciones en el Zine-Antzoki de Zalla, en dependencias municipales, para proceder a la apertura de los "sobres A" presentados por los licitadores.

Asisten:

- Presidente: D. Javier Portillo.
- Secretario: Dña. Ana Mireya Navas.
- Vocal 1: D. Manuel M^a Maestre.
- Vocal 2: D. Luis Martinez.

Habiendo sido invitados a la presente licitación HTL FILM, S.L.; CINETRÓNICA; y ARETO, S.L. mediante notificación efectuada el 17 y 18 de abril de 2015, el plazo de presentación de las proposiciones finalizó el 4 de mayo de 2015.

Se ha recibido proposición de ARETO, S.L.

De conformidad con la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Comisión procede a la calificación de los documentos presentados por ARETO, S.L.. dentro del sobre A de su proposición.

Abierto el sobre A y examinado su contenido, la Comisión detecto los siguientes defectos o imprecisiones, otorgando un plazo de tres días hábiles a ARETO, S.L. para que los subsane:

14.1.7.b) "Indicación del personal técnico participante en el contrato, que acredite el cumplimiento de las obligaciones que en materia de personal establece el Pliego de Prescripciones Técnicas."

Detallar el personal asignado para las siguientes tareas:

- Operador de cine y encargado salón de actos.
- Taquillero- refuerzo.
- Técnico de sala en espectáculos artísticos.
- Auxiliar de sala, ayudante de montajes-desmontajes y personal de refuerzo.

Acreditar los conocimientos y experiencia del personal propuesto para las siguientes tareas:

- *“Para las tareas de operador de cine y encargado Salon de actos: conocimientos de la maquinaria de cine digital y 3D, la técnica de proyección de cine, conocimientos de informática a nivel de usuario y particularmente del sistema informático de venta anticipada (IMPRONTA).*

*Este personal deberá acreditar un mínimo de **tres años de experiencia** como técnico de artes escénicas.*

- *Tecnico de Sala, Conocimientos de electricidad (mejor acreditados), conocimientos de Luz y Sonido, (montajes luminosos, programación en mesas de iluminación, ecualizaciones, manejo de mesas de sonido), conocimientos de recursos técnicos existentes para montajes así como el raider del Zalla zine-antzokia.”*

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 8:15 horas, de la cual, como Secretaria de la Comisión, extendiendo la presente acta.

En Zalla, a 4 de mayo de 2015.

El Presidente

Fdo: D. Javier Portillo



La Secretaria

Fdo: Doña Ana Mireya Navas

